

Mayúsculas y minúsculas

Mayúscula inicial exigida por la puntuación

La primera palabra de un escrito o la que aparece después de un punto. Puede aparecer con minúscula inicial solo cuando se trata de una cita que arranca con puntos suspensivos:

Llegué ayer. Aún no he podido ver a nadie. ¿Quién es ahora el alcalde?

... y los sueños, sueños son, como dijo calderón

Cuando un enunciado o un **texto comienza con una cifra**, la siguiente palabra irá en minúscula: *1080 recetas de cocina.*

La palabra que sigue a los **puntos suspensivos** cuando estos cierran el enunciado: *Estuvieron aquí Juan, Miguel, Ana... Todos preguntaron por ti.*

La primera palabra de un enunciado que sigue a una oración **interrogativa o exclamativa**:

¿Qué hora es? Creo que van a dar las doce.

¡Qué alegría volver a verte! Hace tiempo que no sabía nada de ti.

Tras la fórmula de encabezamiento o saludo de una **carta** o **correo electrónico**:

Estimados Sr. Serra:

En respuesta a su escrito del día...

Tras los dos puntos que anuncian la reproducción de palabras textuales. Salvo que la cita se inicie con **puntos suspensivos**:

El presidente del Gobierno afirmó: «No subiremos los impuestos».

Y el monólogo termina así: «... y los sueños, sueños son».

Tras los dos puntos que cierran los epígrafes o subtítulos de un libro o documento:

La arquitectura egipcia: El elemento más característico de...

Tras los dos puntos que siguen a palabras como *ejemplo*, *advertencia*, *nota*, etc., cuando preceden a enunciados con plena independencia sintáctica y de sentido:

ADVERTENCIA: Película no indicada para menores.

Tras los dos puntos que introducen una explicación en párrafos independientes precedidos de *a continuación* o *siguiente(s)*:

La receta se elabora como se explica a continuación: Se baten los huevos...

Tras los dos puntos que siguen a verbos como *certificar*, *exponer*, *solicitar*, etc., cuando, escritos enteramente en mayúsculas, presentan el objetivo de determinados documentos administrativos o jurídicos:

CERTIFICA.

Que...

Mayúscula en nombres propios y expresiones denominativas

La mayúscula distingue el nombre propio del nombre común. Las expresiones pluriverbales denominativas cumplen funciones análogas a las del nombre propio. Hay usos en que un nombre común pasa a escribirse con mayúscula cuando reemplaza a un nombre propio (*el Salvador* por *Jesucristo*) o por personificación (*La Muerte se presentó en forma de un esqueleto con una guadaña*).

Se escriben con mayúscula inicial

Nombres propios de persona, tanto de pila como apellidos: *María del Pilar Fernández López*.

Los apodos o variantes familiares del nombre de pila: *Pili, Tina*.

La mayúscula se mantiene en los usos en plural: *Las Anas... Los Pérez...*

Si el apellido comienza por preposición, o por preposición y artículo, acompañando al nombre de pila, estos se escriben con minúscula: *Manuel de Torre, Pedro de la Rosa*.

Cuando se omite el nombre de pila, la preposición se escribe con mayúscula: *señor De Torre, señor De la Rosa*.

Si el apellido comienza con artículo, se anteponga o no el nombre de pila, el artículo se escribe con mayúscula: *Antonio La Merced, señor La Merced*.

En los apellidos unidos por la conjunción *y*, esta se escribe siempre con minúscula: *José Ortega y Gasset*.

Cuando el nombre de un autor se emplea para designar sus obras, debe mantenerse la mayúscula: *un Miró, varios Picazos, el último Almodóvar*.

Los nombres que designan familias o dinastías: *los Austrias, los Borbones*. Pero se escriben con minúscula cuando se utilizan como adjetivos: *los reyes borbones*. Se escriben con minúscula las dinastías que se designan mediante un patronímico o fundador de la dinastía: *los nazaríes (de Názar), un rey sasánida (de Sasán)*.

Los apodos, alias, sobrenombres y seudónimos, no así los artículos que los acompañen: *Ernesto «Che» Guevara; el Greco; la Dama de Hierro, Isabel la Católica*.

Los nombres propios de deidades y seres religioso, mitológicos o de fábula: *Alá, Jehová, Odín, Júpiter, el Espíritu Santo*. Pero no los sustantivos comunes que distinguen las distintas clases de estos seres: *una sirena, las musas, las ninfas*.

Dios se escribe con mayúscula inicial cuando se usa, sin artículo, como nombre propio del ser supremo de una religión monoteísta: *Dios envió a su hijo para salvarnos*; pero con minúscula y con determinante cuando se refiere al ser supremo de modo genérico o a divinidades de las religiones politeístas: *Jehová es el nombre hebreo del dios de los judíos y cristianos; Júpiter es un dios colérico*.

Los nombres propios de plantas, animales y objetos: *Bucéfalo, el Big Ben, la Tizona, Moby Dick*.

La primera palabra de los nombres latinos de especies y subespecies animales y plantas usados en la nomenclatura científica. Se escriben, además, en cursiva: *Homo sapiens, Felis silvestris catus*.

Los nombres propios de los cuerpos celestes y otros entes astronómicos: *Marte, la Osa Mayor, la Vía Láctea*. Las palabras *tierra, sol y luna* se escriben con mayúscula inicial solo cuando se usan como nombres propios en contextos netamente astronómicos: *Venus está más cerca del Sol que la Tierra*.

Los nombres de los signos del Zodiaco: *Nací bajo el signo de Tauro*.

Los nombres propios de tormentas y otros fenómenos atmosféricos, pero no el nombre común genérico que los acompaña: *el tifón Fred*.

Los nombres propios de accidentes geográficos, pero no los nombres comunes que los acompañan: *el océano Pacífico, el lago Titicaca*.

Los nombres propios de regiones naturales y comarcas, pero no el artículo que los acompaña: *la Patagonia, la Amazonia, la Alcarria, los Monegros*.

Los nombres propios de continentes, países y ciudades, reales o imaginarios: *América, Noruega, La Habana, Macondo, el País de Nunca Jamás*.

Todas las palabras significativas que componen la denominación completa de

entidades, instituciones, organismos, departamento o secciones administrativas, órdenes religiosas, unidades militares, partidos políticos, equipos deportivos, organizaciones, asociaciones, compañías teatrales, grupos musicales, etc.: *Biblioteca Nacional, Orden del Temple, Médicos Sin Fronteras, Vieja Trova Santiaguera, Facultad de Farmacia, la Cámara Alta.*

Además de la primera, las palabras significativas del nombre de establecimientos comerciales, culturales o recreativos: *El Corte Inglés, La Vaca Argentina, hotel La Perla.*

Sustantivos comunes cuando designan entidades u organismos de carácter institucional: *el Gobierno, la Administración, el Estado, la Iglesia, el Ejército, la Armada, la Policía, el Parlamento.* Pero no en sus usos comunes: *un policía, una iglesia ortodoxa*; ni cuando se emplean en singular con valor colectivo: *El ejército [= tropas] cruzó la frontera; Lo detuvo la policía [= varios agentes].*

Los sustantivos y adjetivos que forman parte de la denominación de asignaturas o cursos: *Matemáticas, Química Orgánica, Curso de Crítica Textual.* Si la denominación es larga, la mayúscula se aplica solo a la primera palabra y la extensión se delimita con comillas: *Se matriculó en «Historia de las ideas lingüísticas en el mundo hispánico».*

Los nombres de los periodos en que se dividen tanto la prehistoria como la historia: *el Neolítico, la Edad de Piedra, la Antigüedad, el Medioevo.*

Los nombres de los dos conflictos mundiales se escriben con mayúscula en todos sus componentes: *Primera Guerra Mundial y Segunda Guerra Mundial.*

Mayúscula o minúscula del artículo antepuesto a un nombre propio

La mayoría de los nombres propios prototípicos no necesitan artículo. Solo algunos lo incorporan como parte fija: *El Salvador, La Haya, Las Palmas.*

Cuando el artículo *el* se escribe con mayúscula por formar parte del nombre propio, la contracción con las preposiciones *a* o *de* no se realiza nunca en la escritura, aunque sí se produzca en el habla: *un viaje oficial a El Salvador, las rebajas de El Corte Inglés, la portada de El País.*

Hay nombres propios que requieren la anteposición de artículo sin que este forme parte de la denominación; el artículo se escribe con minúscula: *el Amazonas, los Alpes, la Alpujarra.*

Cuando el artículo forma parte del nombre propio, puede ir precedido de otros determinantes: *aquel El Dorado mítico, nuestra querida Las Palmas.*

Se escriben siempre con minúscula los artículos que preceden a los apodos, sobrenombres o seudónimos; o a los nombres propios de animales o cosas: *el Faraona, Isabel la Católica, el Libertador, el Pájaro Loco, el Titanic.*

«Hay nombres propios que incorporan el artículo como parte fija e indisoluble de la denominación; en estos casos, el artículo, que no es ya funcionalmente un verdadero determinante, se escribe con mayúscula inicial:

Estuve en El Salvador el año pasado;

Conozco muy bien La Haya;

Viajo a Las Palmas todas las semanas.

Hay, además, otro tipo de nombres propios que, para integrarse en un enunciado, requieren la anteposición del artículo, sin que eso signifique que ese elemento deba considerarse parte integrante de la denominación. En esos casos, el artículo se escribe con minúscula inicial:

*la Amazonia,
los Alpes,
la Patagonia,
las Alpujarras,
el Chispa (apodo).*

Nombres genéricos

En los nombres de entidades, organismos e instituciones, el genérico se escribe con mayúscula inicial: *la Academia de Bellas Artes, el Departamento de Recursos Humanos, la Universidad Complutense*. Excepto cuando el genérico no forma parte del nombre de la entidad: *la organización Amnistía Internacional*.

En los nombres de establecimientos comerciales o de espacio culturales, si en el nombre el término específico complementa al sustantivo genérico, el genérico puede escribirse tanto con minúscula (opción preferida) como con mayúscula: *café Gijón* o *Café Gijón*, *teatro Monumental* o *Teatro Monumental*. Si la expresión denominativa no requiere la presencia del genérico, este se escribe con minúscula: *restaurante El Mesón del Abuelo*.

Los sustantivos genéricos como *ciudad, río, mar, océano, sierra, cordillera, cabo, golfo, estrecho*, etc., actúan como menos clasificadores y deben escribirse con minúscula: *el mar Rojo, el océano Pacífico, el río Orinoco*.

CASOS EN QUE NO DEBE UTILIZARSE LA MAYÚSCULA INICIAL

Los tratamientos: *don, doña, fray, sor, san(to)*, etc.; *señor/a, doctor/a, licenciado/a, reverendo/a, usted, excelencia, (su) señoría*, etc.

Las abreviaturas de los tratamientos se escriben siempre con mayúscula inicial: *D.^a, Dra., Fr., Lic., Ilmo., Sr., Sto., Ud.*, etc.

Los sustantivos que designan títulos nobiliarios, dignidades o cargos, tanto en sus usos genéricos, como cuando se refieren a una persona concreta: *El rey reina, pero no gobierna, La reina presidió la ceremonia; El papa visitará México, El presidente del Gobierno no asistirá a la reunión, El jefe del Estado Mayor ha sido destituido*.

Los sustantivos que designan profesiones: *Mi hijo es ingeniero industrial*.

Los adjetivos y sustantivos que designan pueblo o etnias, nacionalidad o precedencia geográfica: *la cultura azteca, los olmecas, los filipinos*.

Los nombres de las lenguas: *El español y el inglés son las lenguas más extendidas*.

Los sustantivos *sol, luna y tierra* solo se escriben con mayúscula inicial en contextos astronómicos, aludiendo, como nombres propios, a los respectivos astros: *La Tierra da vueltas alrededor del Sol*.

Los nombres de los puntos cardinales (*norte, sur, este, oeste*) y de los puntos del horizonte (*noreste, sudeste, sureste, suroeste*).

Los nombres de los hemisferios y los polos geográficos: *el hemisferio sur, el círculo polar, el ecuador, la eclíptica*. Las denominaciones *polo norte y polo sur* solo se escriben con mayúscula inicial cuando se refieren no a los extremos del eje de rotación de la Tierra, sino al área geográfica que circunda dichos puntos: *La expedición recorrerá el Polo Sur*.

Los nombres de los días de la semana, de los meses y las estaciones del año: *Hoy es sábado, 23 de febrero; Estoy deseando que llegue la primavera*.

Los nombres de las notas musicales: *Una melodía de sol menor*.

Los nombres de los elementos y compuestos químicos, así como las unidades de medida: *oxígeno, mercurio; newton, metro*.

Los nombres de las monedas: *quetzales, soles, euros, dólares*.

Las denominaciones de impuestos y tasas: *impuesto sobre el valor añadido, impuesto sobre la renta de las personas físicas*, aunque sus siglas se escriben con mayúscula: *IVA, IRPF*.

Las formas de Estado y de gobierno: *la capital del reino, las repúblicas bálticas, la monarquía parlamentaria, la democracia americana*. Solo se admite la mayúscula cuando estas voces se emplean para designar periodos concretos de la historia, por ejemplo, en la periodización de la antigua Roma: *la Monarquía, la República y el Imperio*; o cuando forman parte del nombre completo de un país: *Reino de España, República Argentina*.

Los poderes del Estado y los poderes fácticos: *el poder ejecutivo, el cuarto poder [= la prensa]*.

Los movimientos o tendencias políticas, idearios y doctrinas: *sandinismo, neoliberalismo, la doctrina Estrada, el principio de no intervención*.

Los nombres de las escuelas y corrientes de las diversas ramas del conocimiento, estilos, movimientos y géneros artísticos: *darwinismo, positivismo, culteranismo, dadaísmo, realismo mágico, cine negro*.

Las religiones: *budismo, cristianismo, shintoísmo, cristiandad, judaísmo, islam*.

Los episodios relevantes en la historia de las religiones: *la oración en el huerto, la resurrección de Cristo, el descenso del Corán*. Excepto cuando se trata de una festividad: *La Ascensión es una fiesta movable*.

Las mayúsculas en siglas y acrónimos

La escritura de las siglas enteramente en mayúsculas permite distinguirlas del léxico común: *AVE (alta velocidad española)* frente a *ave* ('animal con pico y plumas').

Las siglas que tienen que leerse, en todo o en parte, deletreando sus componentes deben mantener siempre su escritura en mayúsculas: *FBI, PSOE*.

Los acrónimos, aquellas siglas cuya grafía permite leerlas secuencialmente (*OTAN, UNESCO, UCI, IVA*), pasar a convertirse en muchos casos en palabras a todos los efectos, ya sea como nombres propios, caso en el que mantienen la mayúscula inicial (*Mercosur, Unesco, Unicef*), ya sea como nombres comunes, caso en el que pasar a escribirse en minúscula (*uci, mir, ovni, rada, láser*).

Las expresiones desarrolladas de siglas y acrónimos llevan las mayúsculas y minúsculas que les correspondan: *Banco Central Europeo (BCE)*, con mayúsculas iniciales por ser el nombre de una institución, frente a *documento nacional de identidad (DNI)*.

El uso combinado de mayúsculas y minúsculas es plenamente admisible cuando se añaden especificaciones a siglas ya constituidas: *ARNm* (de *ácido ribonucleico mensajero*), *PCER* (de *Partido Comunista de España reconstituido*).